

Mensaje del Secretario General con ocasión del Día Mundial contra la Trata de Personas

En todo el mundo, decenas de millones de personas buscan refugio desesperadamente, muchas de ellas lejos de sus hogares y arriesgando más, si cabe, su seguridad. Los migrantes y refugiados se enfrentan a obstáculos físicos y barreras burocráticas enormes. Por desgracia, también están expuestos a violaciones de sus derechos humanos y a la explotación de los traficantes de personas.

Los traficantes de personas se aprovechan de los más desesperados y vulnerables. Para poner fin a esta práctica inhumana, debemos hacer más para proteger a los migrantes y refugiados, sobre todo a los jóvenes, las mujeres y los niños, de quienes se aprovechan de su deseo de alcanzar un futuro mejor, más seguro y más digno. Debemos regular la migración de forma segura y sobre la base de los derechos, crear suficientes vías accesibles para la entrada de migrantes y refugiados y, en última instancia, resolver las causas fundamentales de los conflictos, la pobreza extrema, la degradación ambiental y otras crisis que obligan a las personas a cruzar fronteras, mares y desiertos.

La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Refugiados y los Migrantes, que se celebrará en Nueva York el 19 de septiembre de 2016, girará en torno a estas cuestiones. El objetivo de la reunión es, entre otros, renovar el compromiso de intensificar los esfuerzos para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y refugiados, dar protección y asistencia a las víctimas de la trata y el tráfico abusivo, así como a todos los que sufren violaciones y abusos de sus derechos humanos en el curso de grandes desplazamientos, y promover el respeto del derecho, las normas y los marcos internacionales.

Exhorto a todas las naciones, ya sean países de origen, de tránsito o de destino, a que reconozcan esta responsabilidad común. Como primer paso, debemos contar con una sólida base jurídica para poder tomar medidas. Aliento a todos los Estados a que adopten y apliquen la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su protocolo sobre la trata de personas, así como todos los instrumentos internacionales básicos de derechos humanos.

En el Día Mundial contra la Trata de Personas, insto a que se renueve el compromiso de proteger, respetar y hacer que se cumplan los derechos humanos de todos los migrantes y refugiados. Crear y mantener procedimientos de asilo y migración basados en los derechos humanos, que ofrezcan seguridad y estén bien administrados será un paso importante para poner fin a la abominable práctica de sacar provecho de la desesperación y el sufrimiento humanos.